



Juez suspende piloto de fracking

Tutela contra pilotos de fracking. FOTO: suministrada

Activistas habían interpuesto una tutela pidiendo una consulta.

RELACIONADOS: PETRÓLEO | SANTANDER | FRACKING

Sb BUCARAMANGA 21 de abril 2022, 10:04 A. M.

- Seguir Santander Comentar Guardar Reportar Portada

En la mañana de este jueves, se conoció la decisión del juez sobre la tutela que había interpuesto la asociación AfroWilches en la que pedían la suspensión del piloto de fracking que le fue otorgada la licencia por parte de la Autoridad de Licencias Ambientales.

Temas relacionados

TEMPORADA DE LLUVIAS 02:36 P. M. Primera temporada de lluvias ha cobrado la vida de 28 personas en el país



SANTANDER 01:13 P. M. Alerta en ocho municipios de Santander por lluvias



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Los activistas argumentaban que dicha licencia se otorgó sin la realización de una consulta previa, a lo que el juez les dio la razón y suspendió temporalmente el piloto que está previsto en Puerto Wilches, Santander.

(Le puede interesar: Las caras del piloto de 'fracking': un proyecto que divide opiniones)

"Tutelar el derecho fundamental a la consulta previa de la Corporación Afrocolombiana de Puerto Wilches -Afrowilches-, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia", dice la sentencia del juez de Barrancabermeja.

Y agrega, "como consecuencia de lo anterior se dispone la suspensión de la licencia ambiental del proyecto PPII Kalé otorgada mediante la Resolución No 00648 por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y el trámite de licenciamiento ambiental del proyecto PPII Platero hasta que se desarrolle el proceso de consulta previa con la Corporación AFROWILCHES en todas sus etapas", se lee en el documento.

Desde la Alianza Colombia libre de fracking celebraron la decisión.

(Además: Santander se convirtió en el departamento con más amenazas contra líderes)

"Esta es una victoria de las comunidades afrocolombianas de Puerto Wilches y de las organizaciones ambientales, que durante años hemos venido resistiendo al desarrollo de una técnica que se ha comprobado científicamente que contamina el agua y el ambiente, y demuestra una vez más que la implementación de estos proyectos desde sus inicios se ha realizado vulnerando derechos fundamentales a la consulta previa y la participación ambiental, y sin licencia social en los territorios", agregaron en un comunicado.

Desde Ecopetrol han reiterado en varias ocasiones que están implementando altos estándares de ingeniería para mitigar los posibles impactos ambientales.

"En Ecopetrol tenemos un absoluto respeto por las comunidades y actuamos en el marco legal. La empresa solicitó en los tiempos establecidos en la regulación ambiental y técnica la solicitud de procedencia de consulta previa y la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - DANCP certificó que no procede la consulta", dijeron desde Ecopetrol.

Y agregaron que "durante la elaboración del EIA no se identificó presencia o afectación a ninguna comunidad étnica. En concordancia con el debido proceso adelantado, acudiremos a las instancias legales correspondientes para que se considere la posibilidad de continuar con el proceso de Licenciamiento Ambiental de los dos proyectos piloto".

Ponte al día Lo más visto

08:09 P. M. BOGOTÁ Atraco en Bogotá: así detuvieron a hombres que asaltaron carro en el norte



08:42 P. M. BOGOTÁ Estos son los detenidos que iban en el carro del asalto en Bogotá



07:33 P. M. SELECCIÓN COLOMBIA... Selección Colombia femenina goleó y quedó a un empate del Mundial Sub-20



08:11 P. M. ALEMANIA Madeleine McCann: hombre en Alemania es inculpado por su desaparición



07:34 P. M. BALOTO Dos firmas se presentaron para operar el Baloto otros cinco años



EL TIEMPO Boletines MÁS BOLETINES Recibe la mejor información en tu correo de noticias nacionales y el mundo Correo electrónico Nombre INSCRIBIRTE AQUÍ

- He leído y autorizo Términos y Condiciones de este portal. He leído, entendido y autorizo la Política de Tratamiento de Datos de CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. y su Política de datos de Navegación/cookies.